

CRONOLOGÍA DE LAS PRIMERAS OBRAS DE JUAN DEL ENCINA

A don Enrique Moreno Báez

Agustín de Rojas fué quien por primera vez, que yo sepa, fechó en 1492 la primera égloga representada de Juan del Encina (1), especie que en adelante repetirán cuantos hablen de ello. Ignoro

(1) A pesar de ser tan conocido el fragmento de la loa de Rojas sobre el origen de la comedia, copio algunos versos de él:

Y donde más ha subido
de quilates la comedia,
ha sido donde más tarde
se ha alcanzado el uso della,
que es en nuestra madre España,
porque en la dichosa era
que aquellos gloriosos reyes,
dignos de memoria eterna,
don Fernando e Isabel,
que ya con los santos reinan,
de echar de España acababan
todos los moriscos que eran
de aquel reino de Granada,
y entonces se daba en ella
principio a la inquisición,
se la dió a nuestra comedia
Juan de la Enzina el primero,

aquel insigne poeta
que tanto bien empezó,
de quien tenemos tres églogas
que él mismo representó
al almirante y duquesa
de Castilla y de Infantado,
que estas fueron las primeras.
Y para más honra suya
y de la comedia nuestra,
en los días que Colón
descubrió la gran riqueza
de Indias y Nuevo Mundo,
y el Gran Capitán empieza
a sujetar aquel reino
de Nápoles y su tierra,
a descubrirse empezó
el uso de la comedia.

(MENÉNDEZ PELAYO, *Orígenes de la novela*, IV, N. B. A. E., 21, Madrid, 1915, página 494.)

las razones en que Rojas se basa (2); pero como no tenía por qué hablar con exactitud histórica, cuando su famosa loa perseguía otros fines, acaso no haga más que recoger una tradición oral, según la cual había que sumar a los relevantes sucesos históricos acaecidos en 1492 el comienzo de nuestro teatro profano.

Tal fecha, sin embargo, y a pesar de no apoyarse en más documentos, ha sido tradicionalmente considerada como histórica, hasta el punto de que Menéndez Pelayo parte de ella para determinar la fecha en que Juan del Encina entró como familiar en el castillo de Alba de Tormes (3), punto éste que de poder determinarse con toda exactitud disiparía cualquier duda sobre la cronología de las primeras obras dramáticas de Encina.

Todos los que han señalado fechas a las ocho églogas editadas en 1496 parten de 1492. Para Moratín las dos primeras pertenecen a este año, la tercera y la cuarta a 1494, a 1495 las tres siguientes y la octava a 1496 (4). Con él coincide Cañete en el prólogo a su edición del teatro de Encina de la Real Academia Española. Finalmente, Cotarelo asigna a la primera y a la segunda la fecha de 1492, a la tercera y a la cuarta la de 1493, a la quinta y a la sexta la de 1494, a la séptima la Nochebuena del mismo año y a la octava el mismo día de 1495 (5); ésta es la cronología que hoy se acepta.

(2) Pocos años después de Rojas repite la misma especie Rodrigo Méndez de Silva, pero con variantes que hacen suponer fuente distinta, acaso, como digo en el texto, una tradición oral. Más tarde corrigió sus datos, con arreglo a las noticias de Rojas, en su *Catálogo Real y genealógico de España*, que cita CAÑETE, *Teatro completo de Juan del Encina*, pág. XXXVI.

(3) *Antología de poetas líricos castellanos*. C. S. I. C., III, pág. 224.

(4) *Orígenes del teatro español*, B. A. E., II, págs. 179-180.

(5) *Cancionero de Juan del Encina* Primera edición, 1496. Publicado en facsímil por la Real Academia Española, Madrid, 1928, págs. 21-22 del *Prólogo*.

FECHA DE LAS ÉGLOGAS DE CARNAVAL

Entre las ocho églogas existe la siguiente relación: 1.^o Las dos églogas de Navidad son las que primero escribió Encina, después de entrar al servicio de los Duques de Alba, a juzgar por lo que dice en la primera (6). 2.^o Son posteriores a ellas con toda seguridad las églogas quinta, sexta y octava, las dos primeras porque se habla de los Duques en forma que presupone tiempo a su servicio, y la octava porque fué la última de las ocho que se representó. 3.^o La séptima precedió a la octava en un año.

De las ocho piezas es la quinta la que tiene más pormenores que permiten la determinación de su fecha. En el encabezamiento se dice:

«Beneito comenzó a dolerse y cuitarse, porque se sonava que el duque su señor se avía de partir a la guerra de Francia .. Pedruelo les dió nuevas de paz».

Y después ya en el cuerpo de la égloga:

Que se suena que nuestramo,
sin mentir,
se quiere a las Francias ir.
—Eso yo lo oí dezir
por muy cierto;
antes mucho de mes muerto,
y que al marzo ha de partir.
(vs. 34-40.)

Mía fe, dizen que estará,
si a Dios praz,
ya Castilla y Francia en paz,
que ninguna guerra avrá.
—¿No avrá guerra? Di, moçuelo;
di, Pedruelo.
—No, que ya Dios anda en medio
y él quiere embiar remedio
desde el cielo.

(vs. 197-205.)

(6) *Estando muy alegre y ufano porque sus Señorías le avían ya recibido por suyo, se dice en el encabezamiento de la «Égloga primera».*

¿Qué guerra con Francia es ésta a que se alude? Se ha dicho que la motivada por la disputa sobre el Rosellón en 1493. De ser así la égloga se habría representado en febrero de 1494, y el tema de Encina no sería el de la paz, sino el que el duque de Alba no marchase a la guerra, aprovechando la coyuntura para ensalzar una vez más a sus señores (7). Mas se me ocurre una primera duda: ¿no era un poco a destiempo tratar de una guerra y de una paz que habían precedido por lo menos en cinco meses?

Don Fernando, estando aún sobre Granada, había pedido ya a Carlos VIII la devolución de los condados del Rosellón y de Cerdeña. En el verano de 1492 las negociaciones van por buen camino y los reyes se acercan a la frontera. El 19 de enero de 1493 se jura por don Fernando en Barcelona y por Carlos VIII en Tours el convenio de devolución. Pero los franceses pusieron dificultades; en agosto se estuvo a punto de rompimiento, y cuando parecía más inminente la ruptura determinó el rey Carlos VIII, el 10 de setiembre de 1493, efectuar la devolución convenida, con el fin de desembarazarse de enemigos que pudieran estorbar sus empresas de Italia.

Comenzada la guerra contra los franceses, don Fernando, en diciembre de 1494, para dar mayor reputación a la empresa, ordenó que tras el armada fuese un grande de Castilla, y tenía ya nombrado el rey para ello a don Fadrique de Toledo, duque de Alba, según nos cuenta Zurita (8). En los meses siguientes los acontecimientos hicieron a don Fernando cambiar de plan, y el duque de Alba no llegó a ir a Nápoles. Podría ser que en ello influyera la constitución de la Liga Santa, que se firma el 31 de marzo de 1495, cuya historia y cuyas consecuencias son de todos conocidas. Que no son esta guerra y este tratado, que por otra parte no es de paz, a los que aluden las

(7) EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ, *La literatura dramática peninsular en el siglo XV*, tomo II de «Historia general de las Literaturas hispánicas», Barcelona, 1951, página 261.

(8) *Historia del rey don Hernando el Cathólico. De las empresas y ligas de Italia*, tomo V de los *Anales*, Zaragoza, por Lorenzo de Robles, 1610, fol. 52.

palabras citadas de Encina se prueba por el hecho de que tales palabras se escribieron en febrero, como se deduce de la ocasión que motivó la égloga y de los versos 39 y 40 arriba transcritos, y es difícil que fueran públicas dos meses antes negociaciones en las que tanto importaba el sigilo (9). Además Encina habla de irse el duque a Francia y en este caso se hubiera ido a Nápoles.

Mas en setiembre de 1495, con el fin de distraer a Carlos VIII de la guerra de Nápoles, don Fernando determinó atacarle por la frontera del Rosellón (10). A finales de este año, y especialmente en los primeros meses de 1496, se hicieron por esta parte grandes apercebimientos de guerra y hubo bastante entusiasmo por ella. Ya para enero el Capitán General don Enrique Enríquez de Guzmán comenzó a hacer correrías y a conquistar castillos. En poco tiempo se juntó un respetable ejército, y a más de los ilustres capitanes que allí estaban citó el rey para junio a las órdenes militares y a varios grandes de Castilla (11), entre los cuales acaso estuviera el duque de Alba, quien, a juzgar por las palabras de Encina, si aceptamos la tesis que abajo expongo, no querría esperar a esa fecha, sino que habría estado decidido a partir en marzo (12). Carlos VIII no debió ver la situación muy favorable, porque, a pesar de tantas amenazas de rompimiento, movió plática con el Rey Católico a fin de lograr una tregua, que podría aprovechar para reponerse de los daños que le había causado el Gran Capitán en el reino de Nápoles. Fueron y vinieron embajadores, y debieron parecer a los castellanos tan sinceras las palabras de los franceses, que se decidieron a licenciar la mayor parte de sus tropas. Este fué

(9) Sobre el secreto de estas negociaciones dice el P. MARIANA: *Adelantóse este negocio con tanto secreto que el mismo embajador de Francia Filipe de Comines, señor de Argenton, persona de gran prudencia y experiencia, que se hallaba en Venecia, no supo nada y quedó de tal manera espantado que, dándole la razón de lo hecho el Duque de Venecia, Augustin Barbadico, como fuera de si le preguntó si el rey su señor podría volver seguro a Francia.* (*Historia general de España*, Madrid, 1782, tomo II, pág. 538 a.)

(10) ZURITA, *Ob. cit.*, fols. 73 v.-76.

(11) ZURITA, *Ob. cit.*, fols. 88 v.-90.

(12) *Antes mucho de mes muerto, Y que al marzo ha de partir.* (Vs. 39-40.)

el momento que aprovechó Carlos VIII para apoderarse por sorpresa de la plaza marítima de Salsas, desguarnecida por el licenciamiento, lo que movió a don Enrique Enríquez a ajustar treguas con el general francés desde mediados de octubre de 1496 hasta enero de 1497. A pesar de este retraso en la firma de la tregua lo cierto es que se trataba de ella desde principios de año.

Ahora bien, entre estos hechos parece muy improbable que Encina se refiera al segundo, como ya he dicho; y lo mismo pienso en cuanto al primero, ya que en 1493 no se llegó a clara situación de rompimiento o a un estado de guerra que exigiera la presencia en aquellas tierras de un grande de Castilla, que estaba en aquellos momentos lejos del teatro de los hechos. Por el contrario, creo que la guerra y la paz de que habla Encina fueron las promovidas en los últimos meses de 1495 y primeros de 1496, que concuerdan totalmente con los pormenores de las églogas de Carnaval. El tratarse de la tregua desde principios de año, y el creer sinceros los ofrecimientos franceses, serían la causa de que en febrero nuestro poeta, como los capitanes españoles, creyera muy cercana la fecha de la firma, como lo demuestran los versos 197-200, ya citados, de la égloga quinta. La misma razón movería al duque de Alba a no salir hacia el Rosellón. En consecuencia creo que las dos églogas de Carnestolendas fueron escritas y puestas en escena en febrero de 1496, y no en 1494, como quiere Cotarelo.

FECHA DE LAS ÉGLOGAS DE NAVIDAD

En la primera égloga Encina se acerca a la Duquesa y le entrega una composición sobre la Navidad (13); llega otro pastor, Ma-

(13) No me cabe ninguna duda de que tal composición es la que está en el *Cancionero*, del fol. VII al XI v., única que reúne las tres condiciones de estar dedicada a la Duquesa, tratar de la Navidad y constar de cien coplas. No me explico cómo Cotarelo pudo pensar en la que está al fol. LII, escrita *después que le recibieron por suyo*, pero que sólo consta de veinte estrofas de arte mayor y que nada dicen de la Navidad. Habla Cotarelo (vid. nota de la pág. 11 de su *Prólogo*) de otra a la Duquesa que tiene justamente 105 coplas de arte menor. No puedo imaginar cuál sea esta poesía.

teo, que habla en nombre de sus detractores y maldicientes; Juan manifiesta la alegría que le embarga por haber sido recibido al servicio de tales señores; convence a Mateo de malicia, y promete que por mayo siguiente sacará la compilación de todas sus obras (14). Ahora bien, la edición que conocemos lleva el siguiente colofón: *Fue impresso en Salamanca A veynte dias del mes de Junio de Mil. cccc. e xc vj. años.* ¿Fué ésta la edición prometida, o hubo otra anterior que desconocemos, o se retrasó la impresión? El que ésta sea, como yo creo, la edición prometida, lleva a dar a las dos primeras églogas la fecha de diciembre de 1495, que se confirma por estos versos:

Ya le temen, soncas, que
dentro en Francia y Portugal,
porque saben que otro tal
a hotas que nunca fué.

(Égloga primera, vs. 28-31.)

Prescindiendo de lo que hay o puede haber de adulatorio en estas palabras, no cabe duda de que deben referirse a algún hecho real. Lo de Francia se comprende fácilmente por la guerra de Nápoles, y en realidad no sirve para determinar nada concreto. Mas lo de Portugal puede tener relación con el siguiente suceso. El 25 de octubre de 1495 falleció el rey don Juan II. Para evitar que al

(14)

Aunque agora yo no trayo
Sino hato de pastores,
Dexa tú venir el mayo,
Y verás si saco un sayo
Que relumbren sus colores.

(Vs. 85-89).

Para esta fecha acaso estuviera ya en la imprenta el original. La causa de tal compilación la explica Encina en su *Prohemio a los muy poderosos y cristianísimos príncipes don Hernando y doña Isabel* de la siguiente forma: *Por mandado de estos mis señores, que no solamente ellos, más aún el menor de sus siervos, quieren que enderece sus pensamientos y desseos en el servicio de Vuestra Alteza, hallándome muy dichoso en haberme recibido por suyo, he copilado las obras que en este Cancionero se contienen.*

sucesor legítimo, que lo fué don Manuel, Duque de Beja, le salieran otros competidores, como don Jorge, hijo natural de don Juan II, los Reyes Católicos ordenaron a los Duques de Medina Sidonia y de Alba que juntasen toda la gente que pudiesen y se pusieran a las órdenes del nuevo rey, por si de ellos tenía alguna necesidad (15). Esta creo que es la circunstancia a que se refiere Encina, y en consecuencia podemos suponer que cuando habla del temor de los franceses ha empezado ya la guerra del Rosellón del año 1495. En 1492 tales palabras de elogio hubieran sido descaradamente adulatorias y falsas; pero tres años más tarde tenían fundamento.

Me parece por tanto seguro que Encina escribió las dos piezas de Navidad en diciembre de 1495, y que no hubo por tanto promesa incumplida ni más retraso que el de un mes en la entrega del Cancionero.

LA ÉGLOGA OCTAVA

La égloga octava parece sin duda la última que escribió Encina antes de junio de 1496. Durante su representación se acercó el poeta a los Duques para entregarles la prometida colección de sus obras, sin hacer comentario alguno a retraso en la impresión ¿Fue ella la que vió la luz a mediados de 1496? Entonces la égloga octava ¿se imprimió antes de representarse o se representó antes de imprimirse? Estas dudas son de muy difícil solución.

Estudiemos algunos datos que se desprenden del mismo texto. De estas palabras que pronuncia Mingo:

Espera, santiguarm' e,
porque San Jullán me dé
buen estrena *este verano*,
(vs. 38-40).

parece deducirse que la obra se representó durante la primavera,

(15) ZURITA, *Ob. cit.*, fol. 78.

o mejor en los primeros días del verano. ¿Cuánto tiempo hacía que estaba el poeta al servicio de los Duques? Creo que estas palabras del mismo pastor nos lo declaran taxativamente:

Que trayo para les dar,
agora por cabo de año,
el esquilmo del rebaño,
cuanto pude arrebañar.

(vs. 53-56).

Es decir, llevaba Encina al servicio de los Duques de Alba aproximadamente un año; pero tengamos en cuenta que pudo contarlos no sólo desde la fecha estricta de entrada en palacio, sino también desde la primera fiesta en que él hubiera participado. Consideremos que en la edición de 1496 se advierte una ordenación temática de sus ocho piezas que acaso no corresponda a la cronológica: A) *Piezas religiosas*. 1.º Las dos églogas de la Navidad; 2.º La Representación de la pasión y muerte de nuestro Redentor; 3.º Representación de su gloriosa Resurrección. B) *Piezas profanas*: 1.º Las dos de Carnaval; 2.º Égloga en recuesta de unos amores; 3.º Égloga en que intervienen los mismos pastores que en la anterior. Ya he dicho que de todas ellas parecen, entre las representadas después de entrar Encina en el palacio de Alba, las más antiguas las de Navidad. Pero esto acaso no signifique que anteriormente los Duques no hubieran presenciado la representación de ninguna otra pieza del poeta, que podría haber sido representada también ante ellos, pero sin que el autor estuviera a su servicio. Incluso podría pensarse que como consecuencia de haberles gustado una obra suya le aceptaron en su casa. Sabemos, efectivamente, que Encina leyó una composición ante don Fadrique y su mujer antes de entrar a su servicio, ya que así reza el encabezamiento de la que va al fol. 51 v. de la primera edición del *Cancionero*. No sería, por tanto, extraño que al mismo tiempo o por aquellos días les hubiera ofrecido la representación de alguna égloga, acaso con motivo de una fiesta. Podría ser ella la *Égloga re-*

presentada en recuesta de unos amores, ya que se puso en escena exactamente un año antes que la octava, como se deduce de estas palabras que pronuncia el mismo Mingo:

Oy haze por mi dolor
un año punto por punto
que me dexaste defunto,
sin amiga y sin favor,
y te tornaste pastor
por tu provecho y mi daño,
(*Égloga octava*, vs. 146-151).

palabras que aluden a la batalla amorosa que por Pascuala sostienen Mingo y el escudero palaciego, favorecido por la pastora después que le ha prometido volverse pastor, en la égloga séptima.

Se ignora el motivo de esta representación. La tesis de Cotarelo, según la cual las dos églogas son de Navidad, resulta insostenible sólo con leerlas. Encina podía mezclar en tal fiesta asuntos personales, como lo hizo en varias ocasiones, pero siempre acababa refiriéndose a la fiesta en la cual representaba. Por el contrario, en ninguna de dichas églogas se habla de la Navidad ni aun remotamente; son las dos totalmente profanas, y se pusieron en escena con otro motivo.

Pues bien, mientras no se pruebe que hubo otra edición anterior a la de 1496, como quiere Schack, las cosas quedan del siguiente modo:

1.º La égloga octava se representa aproximadamente alrededor de junio de 1496, fecha en la que estaba impreso el *Cancionero* que presenta el autor a sus señores.

2.º Un año antes se representó la séptima, es decir, hacia junio de 1495.

3.º En diciembre de este año promete el poeta sacar para mayo siguiente este *Cancionero*; no debió haber retraso en la impresión, que según los que mantienen la tesis de 1492 como fecha de las dos primeras églogas, debió de ser de más de tres años, lo que hubiera tenido que motivar algún comentario en la égloga octava.

Esto se basa en que la fecha más probable de dichas dos primeras églogas parece, según los datos históricos estudiados, diciembre de 1495.

4.º Las palabras *por cabo de año* podrían significar 'cabo de un año más' pero esto es extremar demasiado las suposiciones, y parece más probable que indique 'final del primer año'.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, la cronología y el orden de las piezas sería el siguiente:

1.º Égloga séptima en recuesta de unos amores, del verano de 1495.

2.º Églogas primera y segunda, de la Navidad del mismo año.

3.º Églogas quinta y sexta de Carnaval, de febrero de 1496.

4.º Églogas tercera y cuarta, de la Semana Santa del mismo año y

5.º Égloga octava, posterior en un año a la séptima, del verano de 1496.

De esta forma quedan perfectamente ensamblados todos los datos que podemos reunir, que no son ciertamente muchos.

Por último, aceptada mi tesis, habría que modificar algunas fechas de la biografía de Encina, pues su entrada en el palacio ducal debiera trasladarse al verano o al otoño de 1495. Al mismo tiempo varía el concepto que se tiene de la evolución del arte dramático de nuestro poeta, para lo que no se ha tomado en cuenta hasta ahora el hecho de la existencia de una escuela tradicional castellana, a la cual pertenecen tanto Encina como Lucas Fernández, fray Iñigo de Mendoza y el Gil Vicente de la primera época; escuela perfectamente definida por el carácter realista, que impone el uso del lenguaje dialectal, y a la que inexactamente se le viene dando el nombre de nuestro dramaturgo.

JOSÉ CASO GONZÁLEZ